

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 58, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 1.º de diciembre.

El respetable general señor don Juan Van-Halen ha dirigido á *La Nacion* la siguiente carta, en que se consigna uno de los infinitos servicios que á la causa liberal de la Península prestó el señor Mendizabal, con esa actividad que acompañaba siempre á todas las manifestaciones de su poderoso genio.

PUERTO DE SANTA MARIA
12 de noviembre de 1853.

Muy señores míos de mi entero aprecio.

He recibido en este correo bajo faja á mí, los diversos números de su digno periódico referentes al funeral de nuestro tan honorable amigo Mendizabal; y al paso que dirijo las mas expresivas gracias á aquel de Vds. á quien correspondía, me parece que no desdenarán la sucinta indicacion de hechos de aquel ilustre patriota, cuya pérdida es tan irreparable.

Me hallaba yo el año 31 en Bruselas, cuando al recogerme en casa á las once de la noche, me hallé con una esquila que conservo, y dice así: «Mi querido Juan: acabo de llegar de Londres, y en el hotel de Suecia, donde me he hospedado, te espera al momento tu buen amigo»—y firma con cierto nombre que tenia adoptado el difunto. Así que yo me presenté en su habitacion del hotel, donde le hallé en bata inferior (con la misma que habia viajado en su silla de posta desde Ostende), me dijo pocas ó mas ó menos así: «Juan! necesito para Portugal un batallon belga: vengo por horas á Bruselas con este objeto, ¿puedes proporcionarlo con tus relaciones aqui, etc.?—Suponiendo que no falten fondos para ello, desde luego, ¿cuando quieres que esté listo ese batallon?—Dentro de diez dias para embarcarse en un vapor que vendrá espresamente de Londres; fondos hay los que quieras: aqui (señalando su cartera) traigo un crédito abierto para la casa del banquero Engler.—Pues bien; aqui está aun emigrado entre otros el conde de Lima y su sobrino Mello: ellos, como portugueses leales, manejarán y se entenderán contigo en eso de dinero: el emigrado napolitano, Chiti hará de comisario de guerra hasta entregarlos en Ostende; y yo te respondo, que antes del décimo dia desde mañana tendrás de 900 á 1,000 belgas con su jefe y oficiales (entre los que figuró Borsod-Carminati) en el muelle de Ostende.—A las 54 horas de su llegada al hotel de Suecia, regresó á Londres Mendizabal: á los nueve dias tenia á bordo del vapor que mandó de Londres el bata-

llon belga en fuerza de 953 plazas y dotacion completa de buenos oficiales. Ciertas damas de Londres bordaron en obsequio á Mendizabal la banda de don Pedro que guió á la victoria aquella distinguida legion creada por la actividad sin igual de nuestro Mendizabal.

Unido á él por tantos títulos, quedo esperando la publicacion de los acuerdos de la junta para no ser de los últimos yo que figuren en la lista para la ereccion del monumento dedicado á inmortalizar la memoria de un hombre tan dignamente célebre como apreciable.

Sírvanse Vds. tener presente mi buen deseo, y no dudar nunca del particular agradecimiento de su muy apasionado atento seguro servidor Q. S. M. B. Juan Van-Halen.

En contestacion á la carta que insertamos en uno de nuestros números anteriores de un noticiero de Madrid á otro de provincias, ha recibido el periódico *La Nacion*, del cual la tomamos, la siguiente

Contestacion de un noticiero de provincia á otro de la coronada villa.

Mérida 19 de noviembre.

Nadie mas que tú pudo haberme dirigido la carta sin firma que insertó *La Nacion* el dia 14 del corriente, y en esta inteligencia paso á contestarte por el mismo conducto de que tú te valiste, cosa que encuentro muy natural y puesta en práctica, deseando opinen del mismo modo el director de aquel periódico, y el señor fiscal de imprenta, en cuyas manos está entorpecer con un rasgo de pluma, nuestra via comunicativa.

Me has adivinado el pensamiento y colmado de satisfaccion al darme algunas noticias del conde de Yumary, cuyo señor se ve ahora todos los dias en letras de molde. Yo me estaba devanando los sesos para traer á la memoria su nombre de pila y los antecedentes que á él se hallaran ligados, cuando recibí tú grata epístola, y esta me evitó el gran disgusto de tener que recurrir á la *Guia de forasteros*, para satisfacer en parte mi curiosidad.

Y digo que me ahorré un gran disgusto tu carta, porque me impresionó tristemente la lectura de ese lujoso libro, escrito con la sangre del pueblo español, y en el que veo siempre un testimonio irrefragable de los infinitos desaciertos é injusticias que han cometido en la última memorable década nuestros benditos gobernantes.

Por lo demas, yo no creía ni podia creer que el escelentísimo señor de quien me hablas, tratara de elevarse otra vez á la region ministerial; pues si mal no me acuerdo, estableció hace algunos años, con general aplauso, una vasta

fabricacion de azúcar de remolacha, y lo consideraba todavia entregado á una vida puramente industrial.

Lo que me dices del ex-progresista don Jacinto, no me ha producido admiracion: antes al contrario, me habria sorprendido mucho que perteneciendo al actual gabinete se acordase de sus antiguas teorías, y tratase con aprecio y deferencia á sus amigos de otro tiempo. ¿Cuánto daria yo ahora, querido Paco, por verlo sentado en el banco azul, frente á frente de la minoría progresista, y mirando de reojo el hueco que dejó su cuerpo al abandonar aquellos escaños! Ese debe ser un espectáculo curioso, muy curioso: tú disfrutarás de él y yo te envidio el placer que seguramente habrá de producirte.

¿Y qué te parece de la legislatura del 19 de noviembre? ¿Durará lo que las anteriores ó se discutirán en ella los muchos é importantes asuntos que está llamada á resolver?

Dado que suceda esto último, máxime cuando la indicacion que me haces acerca del Senado me inclina á creerlo primero. Es verdad que yo no sé á punto fijo lo que deba esperarse de la alta cámara, porque has estado escusivamente discreto al hablarme de ella; pero tus medias palabras y tus reticencias, reservas y misterios, propiamente diplomáticos, me hacen aguardar cualquier peripecia parlamentaria. En fin, pronto veremos algo mas claro que en el dia, y entonces podremos formar cálculos con probabilidades de acierto.

Sabiendo que no te desagradan las noticias de este pais, te daré las pocas que puedo comunicarte, si bien serán menos gordas, ó lo que es lo mismo, mas flacas que las que tú me envías de la corte.

El dia 2 del corriente te manifesté que los electores de esta poblacion con su casi absoluto rerramiento de las urnas municipales, habian dado un voto de censura á la ley de 8 de enero de 1845; pero hoy me toca decirte que se notó alguna animacion en el último dia de elecciones, gracias á dos ó tres ciudadanos que con la mayor abnegacion y espontaneidad se presentaron candidatos, resignándose á ser durante cuatro años miembros del municipio. Dios les premie su heroico sacrificio si es que ha sido hecho con buena intencion, ó les demande, en otro caso, su proceder.

Te participaré tambien que nuestras oficinas de provincia apenas tienen tiempo para firmar despachos de apremio contra estos infelices pueblos, no porque sean morosos en el pago de las contribuciones directas, sino porque se han efectuado, en virtud de herencias ó contratos algunas traslaciones de dominio sin cuidarse de hacer registrar las fincas en la contaduría de hipotecas. En su consecuencia, las infortunadas víctimas de tales apremios, tienen que satisfacer:

1.º Las costas del expediente que promueven los ejecutores para depurar la falta cometida.

2.º Los derechos de la escritura pública que pone término al negocio, la cual rara vez deja de testimoniarse en papel de ilustres.

3.º Los derechos hipotecarios.

4.º La multa correspondiente, por no haberlos satisfecho en el término legal.

5.º Las dietas del ejecutor ó sacamantas, que importando casi siempre de veinte á treinta reales diarios, ascienden al fin de su comision á una cantidad considerable.

Bien puedes figurarte que despues de todas estas sangrias pecuniarias, quedará hasta sin tamo el bolsillo del pobre ejecutado; pero si casualmente hubiera alguno que pudiese presentar de tan desecha borrasca una triste peseta yo le aconsejaria que la emplease en mandar decir una misa al primer clérigo que encontrara, pidiendo al Todopoderoso se dignase librarle de pensamientos suicidas.

Las preciosas antigüedades que admiraste no hace mucho en este pueblo, siguen sin alteracion notable, á pesar de que el gobierno no les otorga nunca indemnizacion alguna por las injurias que el tiempo y los arqueólogos les infieren. Uno de estos, periodista madrileño por mas señas—las visitó á últimos del mes anterior, y deseando conservar de ellas recuerdos de cal y canto arrancó de su entusiasmo arqueológico, no á fuerza de palanca, sino de uñas, unos cuantos pedruscos del acueducto y del teatro romanos. Con pocas visitas de esta especie, amigo querido, mal paradas quedarían nuestras glorias monumentales.

Queda, pues, con Dios, y este señor te conceda mucha salud y escelente olfato, para que puedas cazar y comunicar gordas noticias á tu amigo.

BARTOLO.

Varietades.

Una historia.—Que el mundo, al menos el español, se compone de chismosos; que en este pais todo es pequeño, lo decimos con rubor, se demuestra sin esfuerzo con infinitas pruebas, entre las que citaremos la existencia de la indispensable *Gacetilla*. Si un diario cometiese la torpeza de suprimir esta *seccion* de sus columnas el representante de la opinion se suicidaria irremisiblemente. Esta es la patria de los chismes, y nuestra sociedad una plaga de monos ocupados en el *corre ve y dile*. Y sin embargo, el que está encargado de su redaccion es el personaje mas aborrecido y mas execrado de todos los que hablan de la *cosa pública*. Al propio tiempo es el mas solicitado y el mas

espuesto á sufrir las impertinencias de todo el mundo, desde el hombre de Estado grave y *serieux*, como se decia en tiempo de Bravo Murillo, hasta la *polla* frívola y sentimental. Todos le deben dos cuartos al que redacta *gaceti-llas*; cualquiera se cree autorizado á interpellarle por su torpeza, por su ignorancia, acusándole no pocas veces de mala fé, citándole otras ante el alcalde por *injurias graves*, y lo que es peor, denostándole casi siempre. El redactor de la *gacetilla* se ve asediado por las mas encontradas pretensiones que jamas se satisfacen y que nunca demuestran su agradecimiento. Ya se ve, en nuestra sociedad todos presumen de hombres eminentes y con derecho por lo menos, á la insercion de una *gacetilla*. Despues que se les complace, despues que han cometido acaso, y sin acaso, mas de una bajeza para lograr su objeto, despues que han codiciado como un honor el que se hable de ellos en la *gacetilla*, al ver otro dia lo que en ella se dice de otro que se sucedió en el turno, esclaman con indiferencia: Phss ¡cosas de *gacetilla*! ó bien dicen al oír una noticia: Apuestan á que lo inserta algun periódico en la *gacetilla*. Asi es el mundo y asi hay que tomarlo. Veamos empero, lo que es la *gacetilla*, ó mejor diremos, lo que es el público que exige y sostiene esta seccion de embustes y necedades.

Escenas de calle.

1ª—Hombre, Vd. nunca dice nada de lo que ocurre en mi calle, y á la verdad, soy uno de sus mas constantes suscritores.

—Y ¿dónde vive Vd.?

—En Chamberí, ya se lo he dicho á Vd. el año último.

—Pues bien: ¿que pasa en Chamberí?

—Ahí es nada... que hace frio... y el ayuntamiento no se ocupa en la vida de estos y otros inconvenientes que en aquella parte tan interesante de la poblacion suceden.

—Ea, ya diremos algo.

—Hombre, sí y prontito, mañana si es posible, verá Vd. como se lee el número con interes.

—Bueno, bueno, ya veremos. Abur.

2ª—¿Cómo te va fulano, continuas aun en el periódico?

—Sí, aun continuo.

—Pues mira, no te olvides de poner *chispita* llamando la atencion del celador de policia sobre el maldito zapatero del portal que todo el dia está batiendo la suela y no me deja oír hien lo que me dice Adela desde el balcon de enfrente.

—¿Pero no conoces que si bate la suela es porque es una operacion indispensable en la obra prima?

—Sí, pero en el centro de la poblacion tanta bulla.... vamos tú te disculpas, por no poner la *chispita*.

—Bueno, vete con Dios y mala *chispa* te confunda, (esto *sotto voce*.)

Escenas en la redaccion.

3ª—Aquí está un caballero preguntando por Vd.

—Que entre.

—B. á usted la mano.

—May señor mio, ¿qué tiene Vd. que mandarme?

—Es mi objeto (se sienta) denunciar á Vd. el mayor de los abusos que se han cometido y cometerán en adelante.

—Diga Vd. y veremos en qué se le puede servir.

—Si señor, porque siendo la prensa el Argos que vigila, el centinela avanzado de los derechos sociales y civiles y.... el sosten y el guardian de todo lo que hay...

--Este hombre ha bebido, (aparte.)

--Debe clamar...

--Pero ¿que es ello, amigo mio? (interrumpiéndole.)

--Diré á Vd. (limpiándose el sudor de la frente y quitándose los guantes). Es el caso que uno paga con esceso todo género de contribuciones directas é indirectas y jamas la autoridad le sirve con esmero... como es de su obligacion. En la casa contigua á la mia hay un canal tan intolerable en tiempo de lluvia que brota por su calibre un raudal de agua, un torrente que no hay paraguas que basten á librarle á uno de verse inundado, y la autoridad está en el deber de mandar estrechar tales conductos.

--Pues, señor, bien, ya se dirá en el periódico.

--¿Y cuando?... que sea hoy mismo.

—Hoy no puede ser, porque ya se repartió el número.

--¿Cómo es eso? ¿y no dicen Vds. nada de semejante hecho?

—Tiene Vd. razon, se dirá en el próximo. Portero, ábrale Vd. al señor la puerta, que se quiere marchar.

--Adios, caballero... y cuidado como reclama Vd. con toda la energia... que...

--Vaya Vd. con Dios.

4ª—El señor D.... (el portero anunciando.)

--Que entre.

--Servidor de Vd.

--B. á V. L. M.

Vengo á suplicar á Vd. se sirva llamar la atencion de quien corresponda sobre el atraso incalificable con que se pagan los cupones de tantos por 100. Cuando era yo ministro mi primer cuidado era el de atender á esta preferente obligacion del Estado.

--Está bien: sírvase Vd. dejarme nota de la oficina y del gefe del departamento.

--Es el caso que no sé lo uno ni lo otro.

--Pero entonces, ¿cómo quiere Vd. que....

--¡Oh! es muy sencillo, que lo hubiesen anunciado.

--Y ha leído Vd. la *Gaceta*?

—No señor, no leo mas que el diario de Vd.

--No suele ni puede á veces poner todo.

--¡Bah! ¡bah! pues entonces no lo quiero mas.

--Como Vd. guste.

--Adios.

--Adios.

Escenas de casa.

5ª—Adios amigo mio, estaba deseando que Vd. viniese para reñirme.

--Señora, ¿en qué he podido ofender á Vd.?

--Ofender no, pero hay omisiones que nada puede justificar. Hoy traen Vds. la descripcion del *raut* que dió anteayer la condesa de... y no dicen Vds. nada de mis niñas, cuando estaban tan elegantes y tan seductoras.

--Seguramente, señora; pero Vd. comprenderá que uno no puede estar en todas partes, en todas las diversiones, en todos los teatros, para dar cuenta de lo que sucede, y necesitando valerse de referencias, muchas veces se olvidan detalles tan importantes como el que Vd. ahora me indica. Otra vez tendré cuidado de saber á donde va Vd. cuando vuelve, y cuando se queda.

Está Vd. perdonado por la primera, y su ejemplar, pero cuidado con reincidir: y á propósito la *Gacetilla* de Vds. ahora está tan sosa.... no trae nada.

--Nada ocurre, señora; están las gentes tan necias que no hacen nada, y na-

da *cae que hacer*: ni se escapan las niñas, ni se suicidan los enamorados, ni riñen los esposos.... Vamos, no hay escándalo.

—Eso sí: tiene Vd. razon. En casa es lo único que leemos, la *Gacetilla* incluso Juan (el marido) que antes de ir al tribunal siempre le echa un vistazo.

—Sí, es lectura muy socorrida.

6ª—Pero hombre, ¿cómo no dicen Vds. nada de las subsistencias?... cuidado que Vds. tienen mucha culpa de lo que está pasando con la carestia actual.

—Pero...

—No hay pero que valga. Si Vds. no dicen nada, vale más que supriman el periódico.

7ª—Tengo mucho interes en ir mañana al Príncipe: y en su mano de Vd. está el proporcionarme esa satisfaccion.

—Descuide Vd. señorita, pediré un palco en contaduría.

—No, gracias, no es eso, á papá siempre le guardan el palco núm... al lado del de la duquesita de... pero no iremos al teatro mañana si la funcion que hoy se estrena no agrada al público.

—Y cómo he de hacer yo para que el público?... Vd. no conoce que cada uno es dueño de aplaudir ó de...

—No me entiende Vd. Mañana dice Vd. en el periódico que la funciones magnífica, lo mejor que ha escrito su autor, y de esta manera papá se anima.

—Vamos, Vd. tiene interes por el poeta; pero y si la silban, ¿cómo he de decir lo que Vd. quiere?

—No tengo interes sino por lucir un magnífico traje que me regaló mamá igual al de la duquesita vecina de palco, que, segun me dijo la modista, Madame. Berard, lo lleva mañana al teatro; por lo demás, si la silban ¿qué importa? Vd. dice que no y me complace Vd.

Hé aquí en suma un ligero boceto del público que pasa la vida leyendo y proporcionando chismes, y que aborrecería la existencia si le faltase tan sabroso manjar.

Ahora veamos la condicion del *Gacetillero* tan querido y tan censurado á la vez. Un momento nada mas y se comprenderá.

Primer contratiempo de la Gacetilla. —Ha visto Vd., amigo mio, dice un caballero seco y amojinado, á otro que se halla recostado en una butaca de terciopelo saboreando un veguero al amor de la lumbre de la chimenea, ha visto Vd. lo que dice el periódico tal...

sobre la disposicion adoptada por el gabinete que le ha cedido á Vd. sin remate la construccion del ferro-carril de...? —Sí, lo he visto: esto está perdido... Vea Vd. la reputacion de un hombre como yo en manos de un botaratuero... Yo desprecio todas esas cosas que solo suponen hambre... hambre.

Tal es el juicio de la gente que habiendo conseguido una fortuna maravillosa por medios que nada tienen de plausibles, se llaman honrados y pasan por tales.

Segundo contratiempo. —Al llegar á la redaccion nos entregan las siguientes papeletas.

«El zapatero de tal casa demanda á Vd. á juicio de conciliacion por injurias graves.»

«El señor presidente del ayuntamiento de esta M. H. villa demanda á Vd. por faltas cometidas contra su autoridad y la de la corporacion que representa, en un suelto que se ha insertado en su periódico, censurado el abandono de la municipalidad que consiente que

haga frio en Chamberí.»

«El dueño de la casa tal demanda á Vd.... Aquí dejamos de leer aburridos de los percances de nuestra mision que por añadidura jamas satisface á nadie. Item: los amables compañeros de periodismo truenan cuando les viene á pelo contra la *Gacetilla* de sus prójimos cólegas llamando como no ha mucho lo hizo la *Esperanza*, el pollo mal educado y consentido de la casa, al artículo *Gacetilla*.

Item: Un poeta de los á mil en mano pone en ridículo en la escena á un gacetillero y á la *Gacetilla* haciendo culpable á esta última de todo lo malo que sucede en nuestra sociedad. Este tal Pedro *Gringoire* nos ha pedido mas de mil veces de rodillas proteccion para sus obras. Al ver que no siempre es cierto que la *Gacetilla* esté á disposicion de cualquiera, nos llama venales.

Item, y esta es la gorda: El director del periódico que sabe todo cuanto pasa con la *Gacetilla*, que no ignora que cada chiste puede ser el equivalente de una multa ó de una denuncia, entra por la mañana en la redaccion un tanto grave y *serieux* y se nos acerca recomendándonos la *amenidad*; porque todos le dicen que hace dias que está un pálido.

Efectivamente no estoy muy bueno. No, no digo ó no quiero decir esto, sino que la *Gacetilla* languidece.

Bien, bien, ya procuraré animarla.

Hemos querido contar una historia y en conciencia es la mas fiel y exacta que se puede hacer.

Ahora el público podrá tomar de ella lo que guste. Los aficionados al género encontrarán el parecido.

PALMA.

SUSCRICION

para erigir monumentos á los esclarecidos patricios Argüelles, Calatrava y Mendizabal

Nombre	Rs. vn.
Suma anterior	2657
D. Isidro Arábil	6
D. Jacinto Bestard	20
D. S. V.	8
D. S. V.	4
D. I. V.	8
Total	2703

Se nos ha asegurado, sin que por ello salgamos garantes, el siguiente interesante suceso. Es el caso que anteayer, en las altas horas de la noche y durante el temporal espantoso que dias hace está experimentando nuestra isla, vióse espuesta la tripulacion de un faluchito pescador á todos los horrores de la muerte, de tal modo que cuando mas luchaban los esfuerzos contra la impetuosidad de las olas, menos era la confianza que se abrigaba de vencer el terrible elemento; de repente descargó furioso un golpe de mar, llevándose en pos á uno de los marineros sin poderlo salvar. Júzguese del sentimiento que se apoderaria de los demas compañeros espuestos tambien á perder una villa tan cruel.

mente combatida: sin embargo des- pues de una resistencia inaudita, logró dicha embarcacion fondear en nuestra bahía, y al momento de poner pié á tierra la desfallecida tripulacion, encontróse con el com- pañero que se habia creído perdi- do, el cual despues de una vigorosa y tenaz resistencia habia podido á fuerza de brazos hallar en las isle- tas una salvacion que un momento antes habia creído imposible.

Se nos ha noticiado que por el celador del arrabal de santa Catalina ha sido apresada sobre las tres de la madrugada del dia de hoy y en las inmediaciones de la puer- ta del muelle, en su parte exterior una muger que traia un saco con- teniendo de 7 á 8 almudes de acei- tunas. Esta muger segun se dice es del pueblo de Felanitx, y se halla avecinada en esta desde 1846 ocupándose en ayudar á descargar algunos carros de verduras con destino á surtir esta plaza.

Tambien ha sido aprehendido un sugeto cuya ocupacion al pa- recer es cazar gallinas y con tan buenas trazas como que se le ha encontrado con el cuerpo del deli- to. Cuatro nada menos llevaba embutidas en su traje el muy du- cho garduño.

Esta mañana se han celebrado con solemnidad en la parroquia de santa Cruz, las exequias en su- fragio del alma de don Antonio Laviña, intendente que fué de esta provincia.

Insertamos á continuacion la lista de los Alcaldes y Tenientes de los pueblos de esta provincia, para el próximo bienio de 1854 á 1855, de que hasta ahora tene- mos noticia.

Isla de Mallorca.

ALARÓ.

- Alcalde.... D. Pedro José Sampol del Verger.
- Teniente 1º D. Bartolomé Bestard.
- Teniente 2º D. Pedro Pizá Jaques.

ALCUDIA.

- Alcalde.... D. Rafael Palou.
- Teniente 1º D. Juan Sureda.
- Teniente 2º D. Pedro Guzman.

ALGAIDA.

- Alcalde.... D. Lucas Solivellas.
- Teniente 1º D. Guillermo Pascual.
- Teniente 2º D. Gabriel Verdera.

ANDRAITX.

- Alcalde.... D. Bernardo Alemañy.
- Teniente 1º D. Juan Valent.
- Teniente 2º D. Juan Perpiñá.

ARTÁ.

- Alcalde.... D. Pedro Francisco Font.
- Teniente 1º D. Antonio Quetgles.
- Teniente 2º D. Francisco Font y Flo- riana.

BINISALEM.

- Alcalde.... Dr. D. Lorenzo Moyá.
- Teniente 1º D. Melchor Quintana.
- Teniente 2º D. Guillermo Gelabert y Pons.

BUJER.

- Alcalde.... D. Miguel Pascual.
- Teniente.... D. Antonio Mascaró.

BUÑOLA.

- Alcalde.... D. Pedro Juan Oliver.
- Teniente 1º D. Damian Pou.
- Teniente 2º D. Miguel Amengual.

CALVIA.

- Alcalde.... D. Miguel Roca de Ber- nardo.
- Teniente 1º D. Sebastian Amengual.
- Teniente 2º D. Miguel Cerdá.

CAMPOS.

- Alcalde.... D. Juan Alou.
- Teniente 1º D. Gregorio Mesquida.
- Teniente 2º D. Mateo Ballester.

CAMPANET.

- Alcalde.... D. Francisco Capó.
- Teniente.... D. Jaime Pons y Torrens.

ESCORGA.

- Alcalde.... D. Martin Mir.
- Teniente.... D. Juan Solivellas.

ESPORLAS.

- Alcalde.... D. Pedro José Simonet.
- Teniente 1º D. José Camps.
- Teniente 2º D. Jaime Cabrer de Jorge.

ESTALLENCHS.

- Alcalde.... D. Arnaldo Palmer.
- Teniente.... D. Gaspar Moragües.

FELANITX.

- Alcalde.... D. Jaime Vidal y Salvá.
- Teniente 1º D. Juan Vaquer y Soler.
- Teniente 2º D. Juan Barceló y Vila.

FORNALUTX.

- Alcalde.... D. Jaime Antonio Mayol.
- Teniente.... Antonio Albertí.

INCA.

- Alcalde.... D. Miguel Reura.
- Teniente 1º D. Juan Figuerola.
- Teniente 2º D. Francisco Brunet.

LA PUEBLA.

- Alcalde.... D. Andres Serra.
- Teniente 1º D. Martin Serra de Ga- yeta.
- Teniente 2º D. Pedro Crespi.

LLOSETA.

- Alcalde.... D. Antonio Benuasar.
- Teniente.... D. Jorge Real.

LLUBI.

- Alcalde.... D. Claudio Marcel.
- Teniente 1º D. Gerónimo Alomar.
- Teniente 2º D. Miguel Fiol.

LLUMMAYOR.

- Alcalde.... D. Pedro Antonio Mataró
- Teniente 1º D. Juan Caldes.
- Teniente 2º D. Antelmo Salvá.

MARRATXI.

- Alcalde.... D. Bernardo Nadal.
- Teniente 1º D. Francisco Serra.
- Teniente 2º D. Juan Compañy.

MARIA.

- Alcalde.... D. Miguel Far.
- Teniente.... D. Juan Carbonell.

MONTURI.

- Alcalde.... D. Gabriel Ribas.
- Teniente 1º D. Rafael Vich.
- Teniente 2º D. Juan Mayol.

MURO.

- Alcalde.... D. Antonio Carrió.
- Teniente 1º D. Bernardo Cerdó.
- Teniente 2º D. Juan Marimon.

POLLENSA.

- Alcalde.... D. Juan Llobera y Cá- naves.
- Teniente 1º D. Juan Bautista Mar- torell.
- Teniente 2º D. Juan Cerdá y Cifre.

PORRERAS.

- Alcalde.... D. Antonio Gelabert.
- Teniente 1º D. Mateo Escarrer.
- Teniente 2º D. Miguel Mora y Mora.

PUIGPUNENT.

- Alcalde.... D. Juan Llabres y Mateu.
- Teniente.... D. Juan Roca de Alemañy.

SAN JUAN.

- Alcalde.... D. Lorenzo Bauzá.
- Teniente 1º D. Miguel Compañy.
- Teniente 2º D. Mateo Roselló.

SANTA EUGENIA.

- Alcalde.... D. Miguel Oliver.
- Teniente.... D. Gabriel Coll.

SANTA MARIA.

- Alcalde.... D. Antonio Maria Ca- ñellas.
- Teniente 1º D. Guillermo Busquets.
- Teniente 2º D. Juan Crespi.

SANTANY.

- Alcalde.... D. Juan Escalas de don Bernardo.
- Teniente 1º D. Guillermo Vadell de Miguel.
- Teniente 2º D. Juan Antonio Oliver.

SINEU.

- Alcalde.... D. Pedro Font y Gibert.
- Teniente 1º D. Cristóbal Real y Ga- cias.
- Teniente 2º D. Cristóbal Gacias y Amorós.

SOLLER.

- Alcalde.... D. Juan Castañer.
- Teniente 1º D. Francisco Serra.
- Teniente 2º D. Bartolomé Font.

VILLAFRANCA.

- Alcalde.... D. Jaime Roselló.
- Teniente.... D. Juan Gaya y Nicolau.

VALDEMOZA.

- Alcalde.... D. Pablo Mas.
- Teniente.... D. Gregorio Rebasá.

Isla de Menorca.

CIUADAELA.

- Alcalde.... D. Marcos Squella y Saura.
- Teniente 1º D. Andres Janer y Rosés.
- Teniente 2º D. Bartolomé Vives y Torres.

ALAYOR.

- Alcalde.... D. Juan Fabrer y Rotger.
- Teniente 1º D. Cosme Tremol y Mer- cadal.
- Teniente 2º D. Basilio Pons y Villa- longa.

FERRERIAS.

- Alcalde.... D. Cristobal Febrer y Febrer.
- Teniente.... D. Juan Allés y Vidal.

MERCADAL.

- Alcalde.... D. Antonio Villalonga y Barber.
- Teniente 1º D. Bernardo Alcina.
- Teniente 2º D. Juan Florit y Goñalons

Isla de Iviza.

IVIZA.

- Alcalde.... D. Mariano de Arabí an- tes Llobet.
- Teniente 1º D. Juan Coll y Soler.
- Teniente 2º D. Pedro Calvet y Garcia.

SAN ANTONIO.

- Alcalde.... D. Lucas Prat de Vicente.
- Teniente 1º D. Vicente Ferrer.
- Teniente 2º D. Juan Ramon y Rafal.

SANTA EULALIA.

- Alcalde.... D. Antonio Ferrer Milá.
- Teniente 1º D. Pedro Roselló Va- leucá.
- Teniente 2º D. Francisco Clapés de Francisco.

FORMENTERA.

- Alcalde.... D. Vicente Juan de José.
- Teniente.... D. José Fabrer Rita.

SAN JUAN BAUTISTA.

- Alcalde.... D. Pedro Guasch Muson.
- Teniente 1º D. Juan Roig Mestre.
- Teniente 2º D. Vicente Torres.

Revista de periódicos.

Tomamos del *Balear* la siguien- te horrorosa noticia:

«Por persona llegada á este puerto anteanoche, procedente de Cullera, en 28 horas de navegacion, hemos recibi- do pormenores de un horroroso tempo- ral que en aquella villa y sus cercanias se esperimentó durante mas de 20 ho- ras el dia 7 del corriente. El aguacero que cayó fué tan abundante y causó tan- tas pérdidas, que serán necesarios mu- cho tiempo y grandes capitales para re- pararlas. Esto en la parte de haciendas y fortunas; siendo mas sensible aun, tener que lamentar tambien la pérdi- da de las vidas de algunas personas que perecieron víctimas de la inundacion. Las aguas en su impetu aras- traron hacia el mar varias casas y huer- tas, siendo considerable el daño sufri- do en los arrozales. No lo esperimenta- ron menor las obras del ferro-carril. Mas de una legua de trayecto quedó enteramente destruida, siendo este tro- zo uno de los en que habia mayor nú- mero de puentes y otras obras de gran coste. En la rada de Cullera, una de las dragas que sirven para su limpia quedó completamente sepultada en la arena; un fondeadero de mas de 16 pies ha quedado reducido á unos po- cos palmos, tal ha sido la abundancia de tierra y otros materiales que en él han entrado. Uno de los brazos del rio Jucar ha salido de madre por cinco distintos puntos, sembrando la devas- tacion en todos ellos y privando de sus haciendas á muchas personas y hasta de sus vidas á algunas. Cálculase que el daño sufrido en las obras del ferro- carril, únicamente, ascenderá á mas de 6 millones. El que generalmente cau- sará la inundacion no era todavia co- nocido; pero nadie vacilaba en asegurar que era en extremo considerable. La ansiedad en que durante el temporal se hallaron los vecinos de Cullera fué grande: el agua penetraba en las casas y ni en los pisos mas altos se hallaban seguros sus habitantes, pues aconteció que ea algunas la inundacion se elevó hasta el techo del piso bajo. El aspecto que presentaban los campos era en es- tremo desconsolador: la hermosa y pin- toresca buerta de Cullera, se habia con- vertido en una estensa laguna, y en me- dio de aquel mar yacian perdidas para siempre de unos las fortunas, de otros las vidas. ¡Cuadro desconsolador que la pluma se resiste á trazar, y que nos recuerda el que un año há presentaba, aunque en menor escala, nuestra isla, víctima de una catástrofe semejante!»

Noticia igualmente, nuestro có- lega que en la madrugada de an- teayer falleció en esta capital el señor don Antonio Laviña, inten- dente que fué de esta provincia, despues de haber pertenecido al ejército, donde sirvió en clase de oficial de infanteria hasta llegar á obtener la graduacion de teniente coronel. Desempeñó posteriormen- te la Administracion del real pa- trimonio Balear, de la que fue se-

parado á consecuencia del cambio político de 1824; y despues de publicada la amnistia, se dignó confiarle S. M. el mando superior económico de estas islas. Este acto de justa reparacion fué muy bien recibido en Mallorca, y especialmente por los numerosos amigos que en esta isla contaba el señor Laviña. Desempeñó algun tiempo aquel importante destino, y posteriormente obtuvo su jubilacion. Al morir contaba la edad de 73 años. Séale ligera la tierra.

CRONICA RELIGIOSA.



Santo de mañana.

SAN FRANCO CARMELITA Y SAN LÁZARO OBISPO.

Fué san Lázaro hijo de Syro y Herma, hebreos de Nacion, y hermano de santa María Magdalena y de santa Marta. Hallábase Lázaro enfermo en Bethania en casa de sus hermanas, y viéndole estas muy de peligro, y sabiendo donde Cristo se hallaba le mandaron un mensajero; pero Jesus no llegó hasta el cuarto dia despues de la muerte de Lázaro, que ya estaba sepultado, y mandando quitar la loza de la sepultura, le llamó é hizo salir fuera. Mereció Lázaro sentarse en la mesa con Cristo en casa del Fariseo, y el dia de Pentecostes en la casa donde bajó el Espíritu Santo. Ayudó á los apóstoles á predicar el Evangelio; y preso por los judios y hechado en alta mar dentro un barco sin velas ni remos juntamente con sus hermanas y de san Marino y de Marcela, aportaron milagrosamente á Marsella, cuya ciudad se convirtió á la fé y proclamó á san Lázaro por su primer obispo. Descanzó en paz año 60.

VARIACIONES ADMSFERICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	10 grad.	28 p. 8	75 grad.
Hoy... 7 de la m.	7	28 8	90
12 del dia.	10	28 8	85

AFECIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 7 hs. 18 ms.
Pónese... á las ... 4 » 42 »
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero.
Las 11 hs. 55 ms. 12 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.

E. M.—Seccion 1ª—A.
Orden general del 15 de diciembre de 1855.
El Escmo. Sr. General 2º cabo encargado del despacho de esta Capitanía general ha recibido la Real orden de 22 del mes pasado, que copio.
Escmo. Sr.—El Sr. Ministro de la Guerra dice con esta fecha al Capitan general de la isla de Cuba lo que sigue.
He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) de la carta de V. E. nº 521, por la que consulta si el año de abono para optar á la Cruz de san Hermenegildo conce-

dido por el art. 8º del Real decreto de 5 de enero del año próximo pasado, le servirá para obtener á su tiempo la placa de la misma orden al teniente coronel primer comandante del regimiento infanteria de Isabel II de este ejército, D. Casimiro de la Muela, cuyo Gefe se halla en posesion de la Cruz sencilla. S. M. se ha enterado y conforme con lo manifestado por el Tribunal supremo de Guerra y Marina en 28 de setiembre último, se ha servido declarar; que tanto el espresado Teniente coronel como los demas Gefes y oficiales que se hallen en su caso, tienen derecho á que se les cuente para optar en su dia á la mencionada placa, el año de abono otorgado con motivo del feliz natalicio de la augusta Princesa de Asturias, pues que así está ya declarado en real orden de 18 de mayo de este año espedita á consecuencia del expediente que se instruyó á solicitud del comandante graduado don Estevan Lloret del Rio, capitán del batallon cazadores de Figueras nº 8, sobre mejora de antigüedad en la referida cruz sencilla.—De Real orden comunicada por dicho señor Ministro lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su debido conocimiento.—P. A. del coronel 2º Gefe de E. M.—El comandante capitan del cuerpo.—Casimiro Vizmanos.

Don Mariano Peralta magistrado honorario de la audiencia territorial de Mallorca y juez de primera instancia del partido de Palma.

Por el presente cito llamo y emplazo á Vicente Bonet ivicenco, para que dentro el término de nueve dias que se le señalan por primer término comparezca en este juzgado á rendir su indagatoria y defenderse despues de la culpa que le resulta en la causa criminal que contra el mismo estoy sustanciando sobre hurto de varias ropas y efectos, que si lo hiciese se le oirá en justicia y de lo contrario se proseguirá en la causa en su ausencia y rebeldia entendiéndose los traslados y notificaciones en los estrados del juzgado. Y para que no pueda alegar ignorancia mando fijar el presente en los lugares acostumbrados de esta ciudad. Palma 14 de diciembre de 1853.—Mariano Peralta.—P. S. M.—Pedro Antonio Tomás.

JUNTA DIRECTIVA

DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS entre profesores de instruccion primaria.
El dia 28 de los corrientes á las diez de su mañana tendrá lugar en el ex-oratorio de Montesion la junta general de sócios que previenen los estatutos provisionales de esta asociacion.
Lo que se publica á fin de que llegue á noticia de los interesados. Palma 15 de diciembre de 1855.—El presidente.—Francisco Manuel de los Herreros.—P. A. de la J. D.—Francisco Civera, secretario.

NAVIGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 14.
De Alicante en 2 dias laud Diligente de 42 ton., pat. Antonio Dols, con batatas.
De Valencia y Cullera en 2 dias, laud Son Cayetano de 45 ton., pat. Salvador Pol, con 14 pas., arroz y efectos.
De Malaga en 12 dias, laud San Antonio de 19 ton., pat. Rafael Moll, con batatas.
De Id. en 16 dias laud Sangre, de 24 ton., pat. Juan Porcell, con batatas.
De Almuñecar en 15 dias laud San José de 18 ton., pat. Bartolome Borrás, con 2 pas. y batatas.
De Id. en 14 dias laud San Antonio de 22

ton., pat., Juan Masot con 1 pas. y batatas.
De Id. en 11 dias laud San Antonio de 16 ton., pat. Jaime Vall, con 3 pas. y batatas.
De Argel en 2 dias laud Esperanza de 37 ton., pat. Guillermo Palmer, con 2 pas. y ganado lanar.
Dia 15.
De Malaga en 8 dias bergantin Barca Amalia de 27 1/2 ton., cap. don Bartolome Roca, con 1 pas., habas y efectos.
Idem despachadas.
Para Mahon falucho Leal, de 22 ton., pat. Antonio Marques, con 5 pas. aceite y efectos.

AVISOS

SISTEMA MEDICO DE HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Este inestimable específico, compuesto enteramente de yerbas medicinales no contiene mercurio ni alguna otra substancia deletérea. Benigno á la niñez mas tierna y á la complexion mas delicada, é igualmente pronto y seguro para desarraigar el mal en la complexion mas robusta, es enteramente inofensivo en sus operaciones y efectos, mientras busca y remueve las enfermedades de cualquiera especie, y en cualquier grado, por antiguas y arraigadas que sean.

Entre los millares de personas curadas con esta medicina, muchas que ya estaban á las puertas de la muerte, perseverando en su uso, han llegado á recobrar su salud y sus fuerzas, despues de haber tentado inutilmente todos los otros remedios.

Los mas afligidos no dehen entregarse á la desesperacion: hagan un competente ensayo de los eficaces efectos de esta asombrosa medicina, y pronto recobrarán el beneficio de la salud.

No se perderá tiempo en tomar este remedio para cualquier de las enfermedades siguientes:

- Accidentes epilépticos
- Almorranas.
- Asma.
- Calenturas biliosas.
- intermitentes
- de toda especie
- Cólicos.
- Debilidad ó extenuacion.
- Debilidad ó falta de fuerzas por cualquier causa.
- Disenteria.
- Dolor de garganta.
- Dolor de vientre.
- Erisipela.
- Enfermedades del hígado.
- Enfermeds. venéreas.
- Gota.
- Hidropesia.
- Ictericia.
- Indigestiones.
- Inflamaciones.
- Irregularidades de la menstruacion.
- Jaqueca.
- Lamparones.
- Lombrices de toda especie.
- Lumbago ó dolor de riñones.
- Mal de piedra.
- Manchas en el cutis.
- Obstruccion de vientre
- Retencion de orina.
- Reumatismo.
- Síntomas secundarios
- Tic-doloroso.
- Tisis ó consuncion pulmonar.
- Tomores.
- Ulceras.

Estas pildoras se venden en el establecimiento general de Londres, 244 Strand, y las cagitas se venden á 7, 18; y 28 reales vellon. Cada cagita contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de estas pildoras.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder nº 4.

REMEDIO INCOMPARABLE.



UNGUENTO HOLLOWAY.

Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario que por el uso que han hecho de él tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inutilmente otros tratamientos. Se puede convencerse de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos que las están relatando todos los dias hace muchos años, y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes que admiran á los médicos mas célebres. Cuantas personas han recobrado con

este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas, despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio. Nadie desesperaría del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado seria probar incontestablemente: ¡Que todo lo cura!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

- Bultos
- Calambres
- Callos
- Cánceres
- Cortaduras
- Dolores de cabeza
- = del costado
- = de los miembros
- Eucias escaldadas
- Enfermedades del cutis en general.
- Enfermedades del ano
- = del hígado
- = de las articulaciones
- Erupciones escorbúticas
- Fístulas en el abdomen
- Frialdad, falta de calor en las extremidades
- Hinchazones
- Inflamacion del hígado
- = de la vejiga
- = de la matriz
- Lamparones
- Lépra
- Males de las piernas
- = de los pechos
- Mal de ojos
- Mordeduras de reptiles
- Picaduras de mosquito
- Quemaduras
- Sabañones
- Sarna
- Supuraciones pútridas
- Tembor de nervios
- Tiña, en cualquier parte que sea
- Venas torcidas ó anudadas de las piernas
- Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244 Strand. Los botes se venden á 7, 18 y 28 reales vellon. Cada bote contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Agentes en Barcelona: Dr. Artals, portico Xifre, y D. Ramon Cuyas, calle de Llauder, núm. 4.

Véndese en Palma en la farmacia de don Pedro Sureda, calle de San Miguel.

El lunes 17 del corriente

desde las 3 de la tarde se venderán en subasta en la casa de Misericordia algunos efectos de la testamentaria del Excmo. Sr. D. Francisco Conway.

En la calle de los Angeles,

esquina á la de San Jaime hay varios pisos para alquilar. Darán razon en el núm. 2 de dicha ultima calle.

+

El esposo, hijos, padres, hermanos y parientes

DE LA SRA. DOÑA MARGARITA ROSSELLÓ DE VASSALLO,

(Q. F. D.)

Suplican á sus amigos á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila, se sirvan asistir á las exequias que en sufragio del alma de la finada se celebrarán mañana 17 en la iglesia parroquial de Santa Cruz, á las diez y media de su mañana en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en la iglesia.

Salon de la Capelleria.

Funcion para el sabado 17.
1.º Juegos de manos, Prestigio y Física recreativa, entre los cuales, sacará 3 millones de objetos de dentro un sombrero.
El señor Aldó cortará un brazo á su secretario.
2.º La suspension etérea.
Finalizando con la Fantasmagoria.
Entrada 9 cs. Media 6 cs. Luetas 9 cs.
A las 7.

PALMA:
Impronta de Pedro José Gelabert, editor responsable.